

RESOLUCIÓN No. 2501 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

“Por la cual se hace un encargo de funciones de la servidora pública Deisy Lily Forigua García”

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018 en la Resolución de nombramiento No.239 del 2022 y,

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución No. 2488 del 29 de septiembre de 2022¹, la Secretaría Distrital de Integración Social resolvió:

*“**ARTÍCULO PRIMERO** Aceptar a partir del 03 de octubre de 2022, la renuncia presentada por la servidora pública Marina de las Mercedes Avendaño Carrascal, identificada con la cédula de ciudadanía No. 60.330.986, al cargo Subdirector Técnico Código 068, Grado 05, adscrito a la Subdirección Local Bosa de la planta global de empleos de la Secretaría Distrital de Integración Social”.*

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo”.

Que, revisada la historia laboral de la servidora pública **Deisy Lily Forigua García**, identificada con cédula de ciudadanía número **52.331.647**, quien se desempeña en el cargo **Profesional Universitario Código 219, Grado 15**, en la Subdirección Local de Bosa, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargada en el empleo de **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección Local de Bosa de la Secretaría Distrital de Integración Social.

¹ *“Por la cual se acepta una renuncia”.*

RESOLUCIÓN No. 2501 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

“Por la cual se hace un encargo de funciones de la servidora pública Deisy Lily Forigua García”

Que, con el fin de garantizar la gestión que se realiza en la Subdirección Local de Bosa, es procedente encargar de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** a la servidora pública **Deisy Lily Forigua García**, quien se desempeña como **Profesional Universitario Código 219, Grado 15** en la Subdirección Local de Bosa, desde 3 de octubre de 2022, inclusive, hasta tanto se produzca el nombramiento del cargo.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Encargar desde el 3 de octubre de 2022, inclusive, hasta tanto se produzca el nombramiento del cargo a la servidora pública **Deisy Lily Forigua García** identificada con cédula de ciudadanía No. **52.331.647** de las funciones del **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección Local de Bosa, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2: Comunicar el contenido de la presente resolución a la servidora pública **Deisy Lily Forigua García**, a la Subdirección Local de Bosa y, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo de su competencia.

ARTÍCULO 3: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GINA ALEXANDRA VACA LINARES
Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Edna Rocío Castiblanco Castellanos -Profesional Especializada SGDTH

Revisó: Martha Clemencia Díaz Téllez -Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Revisó: Sandra Catalina Ayala Montalvo – Abogada DGC